



## Protección Civil notifica ante notario público viviendas catalogadas en alto riesgo

Es una medida de prevención para salvaguardar la integridad física de la población.



Como parte de las acciones que realiza el Instituto de Protección Civil, en Chiapas a fin de salvaguardar la integridad física de la población, al momento se ha realizado la notificación ante notario público de 72 viviendas catalogadas en alto riesgo, esto en municipios que resultaron con

afectaciones por el sismo del pasado 7 de julio, principalmente en el municipio de Huixtla.

Con la finalidad de establecer legalmente el estado de las viviendas dañadas por el sismo, el Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del estado de Chiapas, ha dispuesto notificar ante notario público las condiciones generales en que se encuentran las casas dañadas, con la finalidad de advertir a sus propietarios acerca de los riesgos de habitarlas.

Esta implementación resulta como una medida para prevenir la ocupación indebida de esos inmuebles, aún cuando los habitantes conocen de los riesgos al retornar a sus viviendas, no obstante los daños sufridos a raíz del sismo, y principalmente, para salvaguardar la integridad física.



De esta manera, es como personal de Protección Civil, en los municipios afectados está levantando un censo de las viviendas no habitables para informar a sus dueños o propietarios, acerca de los riesgos que representa habitarlas y así ejercer la prevención a favor de los damnificados.

Con esto se da cumplimiento a la política del gobernador Manuel Velasco Coello, en cuanto a prevenir la salud y la vida antes que cualquier otro valor para los chiapanecos, dentro de las medidas protocolarias de protección civil, por lo que esta tarea se continuará realizando con el objetivo de darle cobertura a los municipios que resultaron con afectaciones.

